

MENSAJE

JUNIO 1958 — VOL. VII — N.º 69

DIRECCION:

Alonso Ovalle 1452 — Casilla 597
Fono 85226 — Santiago de Chile

DIRECTOR-FUNDADOR

(†) R. P. Alberto Hurtado Cruchaga,
S. I.

DIRECTOR

José Aldunate Lyon, S. I.

SUSCRIPCION ANUAL:

Ordinaria.....	\$ 4.000
De bienhechor.....	" 5.000
Para el extranjero.....	" 5 USC.
Para el extranjero (por vía aérea).....	" 6 USC.
Valor Núm. suelto.....	" 100

AVISOS:

1 página.....	\$ 18.000
1/2 ".....	" 9.000
1/3 ".....	" 6.000
1/4 ".....	" 4.500
1/6 ".....	" 3.000

SUMARIO:

	Pág.
COOPERACION CON EL COMUNISMO, por José Aldunate L.	145
CONCEPCION CRISTIANA DEL ORDEN INTERNACIONAL, por Raúl Cereceda D.	150
EDITH STEIN (1891-1942).....	157
MISION SOCIAL DE LOS PATRONOS CRISTIANOS, por el Cardenal Paul-Emile Leger	162
¿QUE ES EL UNIVERSO?, por Josep Hopmann ..	170

SIGNOS DEL TIEMPO

Examen de Conciencia frente al Marxismo	175
Los Mormones	175
Preparación al Matrimonio... ..	178
China: Adopción del alfabeto Latino ..	179
El Problema Israelita.....	180

CINE:

"El Puente sobre el Río Kwai" ..	182
----------------------------------	-----

ORIENTACION BIBLIOGRAFICA

La Familia Numerosa	189
---------------------------	-----

Correspondencia con los Lectores

E. W. V.: "Mensaje es para nosotros, los católicos, de inmensa trascendencia; porque nos está dando la doctrina y el pensamiento de la Iglesia en cada uno de los problemas espirituales y humanos que trae consigo la febril vida moderna. Y es probable que esta orientación trascienda a muchos no-católicos, que la leerán por el interés cultural que la caracteriza. Por eso, al leer la "Correspondencia" del mes de diciembre último que trae cada "Mensaje", tuve pena y preocupación al ver una carta en que se pedía lectura más amena. Revistas con lectura amena las hay en abundancia; revistas con orientación profunda, solamente ésta por ahora. Sus pocas páginas son "oro en polvo" para todos los católicos que la esperan con ansias a fin de ilustrarse más". (suscriptor de Santiago).

—Mucho agradecemos su alentadora carta. Creemos con usted que la inmensa mayoría de los lectores de Mensaje busca en sus páginas esa orientación cristiana seria frente a los variados problemas del momento; tal fue el objetivo que tuvo ante la vista su fundador el P. Alberto Hurtado y que tratamos nosotros, sus continuadores, de realizar.

P. L. L.: "Le agradezco el envío de "Mensaje". Muy interesante todo en esa revista. Especialmente el artículo sobre las concepciones científico-filosóficas de Planck es admirable. También he leído con complacencia el artículo del P. Jiménez, "La Iglesia, ajena a la política partidista": muy equitativo y expresión fiel de la realidad". (lector de Santiago).

—Alude al número de marzo-abril de 1958, donde se publican los artículos a los que hace referencia.

Y. M. R.: "Me complace en hacerle llegar mi más entusiasta felicitación por la calidad de la Revista, que he observado cada día se supera más. Me han parecido muy bien aquellos artículos que tratan sobre la doctrina social de la Iglesia; considero que debiera ser ella más ampliamente difundida a fin de que todos los católicos tengamos una clara y definida posición social". (suscriptor de La Serena).

—"Para naciones como Chile, donde el problema social se va haciendo cada día más agudo, se puede decir, que el porvenir de la Iglesia depende sobre todo de la sensibilidad de los católicos acerca de estos deberes" (Carta de Mons. Domingo Tardini a Su Eminencia el Sr. Cardenal Caro, Arzobispo de Santiago de Chile; el texto íntegro de esta carta se puede leer en "Mensaje", núm. 67, marzo-abril 1958, pp. 95-96).

Z. P. B.: "Le agradecería muchísimo el envío de cincuenta o más hojitas para la suscripción a la Revista "Mensaje", que está haciendo tanto bien en los católicos chilenos. Estoy empeñado en una campaña de difusión de "Mensaje"; será un precioso auxiliar para el apostolado en esta zona". (suscriptor de Colchagua).

—Le hacemos llegar públicamente, por estas líneas, nuestro agradecimiento más sincero por su entusiasta colaboración en nuestra obra. A su debido tiempo recibirá las hojitas pedidas.

F. B. V.: "Me complace en comunicarle que he recibido todos los números de "Mensaje" correspondientes a mi suscripción y su amable invitación a renovarla. No he podido contestarle antes por encontrarme fuera de Quito. Reciba mi cordial felicitación por el éxito que ha adquirido "Mensaje". Suscita inquietudes, amplía horizontes, pone el evangelio al alcance de un mundo que ha evolucionado decidi-

El mensaje cristiano frente al mundo de hoy

Cooperación con el Comunismo

por JOSE ALDUNATE L., S. J.

*Acontecimientos políticos y los consiguientes comentarios, han puesto de actualidad el problema moral de la cooperación con el comunismo (1).**

Hay peligro de confusión en las ideas y actitudes. El apasionamiento político del período pre-electoral no hace sino aumentar este peligro. Los problemas que plantea una cooperación aunque fuera en el plano meramente político son delicados y complejos. Los unos corren peligro de sobreestimar sus ventajas políticas y de favorecer la causa del mal. Los otros fácilmente tienden a condenar toda colaboración sin distinguir los diversos terrenos en que pueda efectuarse.

Creemos que MENSAJE debe contribuir en esta situación a la orientación de las ideas. Se trata simplemente de exponer los principios morales que rigen respecto a la cooperación con el comunismo. Nos mantendremos en el terreno de los principios morales. No pretendemos hacer la aplicación concreta de estos principios a la compleja realidad política, para juzgar actitudes o trazar normas prácticas. Esto supondría entrar a hacer la apreciación política de los hechos.

Alguno tal vez procurará descubrir en estas páginas ocultas intenciones partidistas. No lo logrará, porque simplemente no las hay. A lo más, encontrará aquellas que él mismo les quiera atribuir. Aquí hacemos teología y no política. O, si se quiere, no hacemos política de partido sino alta política, y la alta política es una parte de la teología. Quisiéramos precisamente mostrar cómo se puede iluminar con los principios un problema de actualidad, que causa confusión y división en los ánimos, sin que esa luz se vea contaminada por preferencias o pasiones, y así contribuir, conforme a San Agustín, a que haya: en los principios, unidad; en las aplicaciones contingentes, respeto mutuo; en todo, caridad.

EL Comunismo, como doctrina y como movimiento, es un mal en la Sociedad. El Problema moral de la Cooperación con el Comunismo no es sino un caso particular del problema más general de la Cooperación con el Mal.

Problema complejo el de la cooperación con el Mal. El Bien y el Mal coexis-

ten en nuestra sociedad, como el trigo y la cizaña, y ejercen en ella sus respectivas actividades. Más aún, hasta cierto punto, coexisten necesariamente: no se puede desterrar totalmente el Mal de este mundo. El Mal tiene sus raíces muy hondas en el corazón del hombre. Pero no haremos aquí la teología del Mal y del Pecado. Lo que nos interesa por el momento son las implicaciones morales que se derivan de este hecho.

Si la coexistencia del Bien y del Mal es inevitable, también lo será cierta cooperación. De hecho, todos cooperamos al bien común, a ese conjunto de instituciones y servicios de que se beneficia

(1) Nuestros lectores extranjeros tendrán interés en que precisemos que se trata de un Pacto parlamentario suscrito por partidos de centro e izquierda y de las consiguientes implicaciones de este Pacto. El objetivo del Pacto es la aprobación, entre otras, de una ley de Reforma Electoral y la derogación de la ley de Defensa de la Democracia que proscribía el Partido Comunista y privaba a los comunistas del derecho de voto.

también el Mal, y precisamente para sus obras de maldad. Todos, sin quererlo indudablemente, pero conscientes de ello, hemos en alguna forma alimentado el Crimen, le hemos pavimentado el camino y suministrado sus instrumentos nefastos; después lo hemos amparado a la sombra de las libertades cívicas.

Pero si alguna cooperación con el Mal es inevitable, no toda será lícita. Tenemos el deber de combatir el Mal y anular en lo posible su acción. En ningún momento podemos admitir el Mal como tal. Si alguna vez, o en alguna forma se le tolera, o se coopera con él, esto se hará sin contaminarse con él y en vista de un Bien Mayor. En definitiva, se tratará de una contribución sólo aparente al Mal, porque será realmente el Bien quien prime y triunfe en nuestra acción.

Estos principios parecen claros. Pero su aplicación a los casos particulares no es tan fácil. ¿Será lícito vender mi auto a un propagandista del error (llámese pastor protestante o comunista) o arrendar mi casa a un comercio infame, o favorecer con mis compras un almacenero bebedor o tolerar en mi casa un hijo que no se porta bien o a una sirvienta que tampoco se conduce como debe? En todos estos casos habría cierta cooperación con el mal. ¿Podré disimular, callarme, cooperando negativamente (dejando hacer), cuando en el círculo de mis amistades se tolera una unión ilegítima, cuando en la sociedad industrial de que soy socio no hay condiciones justas de salario, cuando la opinión pública silencia la situación inhumana de los presos en tantas cárceles? ¿Qué pensar de la cooperación que prestan, tal vez sin pretenderlo, a los pasquines inmorales, los tipógrafos, o la Fábrica de papel, o la Compañía de Electricidad, o el Correo, o la Municipalidad? Todos ellos han cooperado para hacer posible la impresión o circulación del Mal, a través de esas páginas.

Si volvemos a considerar, uno por uno, estos casos de cooperación con el mal, sentiremos que no es siempre fácil resolver el problema de su licitud o ilicitud.

Por esto los moralistas han trazado algunos principios que ya son tradicionales en Teología Moral.

Cooperar estrictamente es obrar con otro. Cooperar al mal es ayudar, favorecer a otro en sus malas obras.

La cooperación puede ser formal o material.

Cooperación formal es cooperar con mala intención, adoptando, por decirlo así, las mismas intenciones depravadas del agente principal. V. gr. el que ejecuta un dibujo pornográfico o redacta un escrito infamatorio por encargo de otro.

En la cooperación formal, la acción misma puede ser pecaminosa, orientada por su misma naturaleza únicamente al mal, como en los ejemplos anteriores, o puede ser buena en sí misma, pero puesta en vista de un mal fin: el mismo que pretende el agente principal. V. gr. Si facilito mi micrófono (acto en sí mismo inocuo) para que el otro pueda propagar con él la mentira o la calumnia (mal fin).

Cooperación material. Aquí se concurre de hecho a la materialidad de la acción, por decirlo así, sin adoptar las intenciones depravadas del agente principal. Se supone que la acción en sí misma es correcta y que se pretende algún buen fin que se sigue de ella. Por ej., el prestar mi micrófono a aquel mismo individuo (acción de suyo correcta), no para que lo aproveche en su mala propaganda, sino para recibir alguna retribución (buen fin). Podré prever el mal uso que hará de mi instrumento, pero no lo deseo: aun más, tal vez lo lamento.

Los principios son los siguientes:

La cooperación formal siempre es ilícita.

La cooperación material al pecado de otro puede ser lícita o ilícita. Será lícita si concurren en la acción las condiciones siguientes:

1 — Que la acción con que coopero sea en sí misma buena, o por lo menos inocua.

2 — Que mi acción tenga un buen efecto y que sea ése precisamente el que pretendo, al colaborar.

3 — Que en cambio, no pretenda yo, en forma alguna, aquel mal resultado que busca el agente principal. Que no la pretenda ni como fin ni como medio.

4—Que ese buen resultado que pretendiendo, sea causa justa y proporcionada de permitir el mal que se sigue de la acción.

Respecto a esta cuarta condición, hay que advertir que la causa justa que me excusa del pecado, en la cooperación, debe ser tanto mayor cuanto:

a) su influencia sea mayor y más próxima al efecto malo

b) cuanto más probable y más pernicioso sea el efecto

c) cuanto más probable sea que el otro no realizaría el mal sin mi cooperación

d) cuanto más repugne el pecado a la caridad, por contrariar a la vez a la justicia.

Aplicando las cuatro condiciones a nuestro ejemplo del micrófono, tenemos:

1—una acción en sí misma buena, la de prestar el aparato

2—un buen fin: obtener una justa retribución

3—ningún deseo ni interés, al parecer, en la perniciosa propaganda.

Notemos que para esto es necesario que el resultado bueno se siga inmediatamente de la acción de suyo lícita y no sea efecto precisamente del resultado malo. Porque entonces se pretendería el resultado malo como medio para obtener el bueno, lo que es inmoral. Si en el ejemplo la retribución fuera una participación en los resultados de la propaganda (un tanto por cada oyente), el cooperador desearía necesariamente el éxito de la propaganda en vista de la retribución, lo que es cooperación formal al mal.

4—¿Habría proporción entre el emolumento pecuniario, por una parte, y los daños espirituales causados, por otra? Parece que la cuarta condición en situación ordinaria, no se cumpliría, y por este capítulo, mi cooperación sería inmoral.

Si queremos valorar más esta improporción, fijémonos en los cuatro criterios señalados más arriba con las cuatro letras: a), b), c), d).

Expuesta la doctrina de la coopera-

ción al mal, en general, pasemos ahora al caso de la cooperación con el Comunismo.

Ante todo, como lo dijimos, el Comunismo es un mal: es esencialmente malo, porque es esencialmente materialista, anti-humano y anti-cristiano. Debe ser combatido (1).

Pero distinto del Comunismo es el Comunista. Este es ante todo una persona; más aún un hermano nuestro, amado y redimido por Cristo. Como tal merece nuestro respeto, nuestra ayuda fraternal y nuestro amor cristiano.

En tercer lugar, o más bien, en un lugar intermedio entre el Comunismo y el Comunista, podríamos colocar al Partido Comunista. Este, a su vez, puede considerarse o materialmente, en sus elementos, como una agrupación de comunistas, o formalmente como partido cuya razón de ser es el ideal y los propósitos del comunismo. El Partido Comunista, según esta última consideración formal es intrínsecamente malo.

Nuestra actitud frente al comunista y al mismo partido depende en gran parte del plano en que ellos se coloquen y actúen, según que obren como personas o como miembros del partido. V. gr. es muy distinto prestar un local a un grupo de camaradas que son comunistas, para una comida de cumpleaños que para una reunión política.

Por esto queda más claramente definido el problema, desde nuestro punto de vista, si hablamos no de la cooperación con el partido comunista o con los comunistas, sino de la cooperación con el comunismo. El mal está en el comunismo.

En todo caso valen los siguientes principios:

1—Cuando se habla de cooperación o favor prestado al comunismo, hay que distinguir entre cooperación formal y material. La cooperación formal es siempre inmoral. La cooperación material puede

(1) Sobre la lucha anti-comunista, véase una orientación moral muy completa en el artículo "Anticomunismos", *Mensaje*, octubre, 1954, de Julio Jiménez B., S. J. Nunca estará demás recordar el principio: "No todos los medios son legítimos". Véase *ibid.*, p. 351.

ser lícita o ilícita según se cumplan ciertas condiciones.

2—Es cooperación formal, tratándose del comunismo:

a) hacer cualquiera cosa en favor del comunismo con la intención explícita de favorecer la misma causa comunista en su doctrina e ideales específicos.

Notemos que esto no supone necesariamente un apego a la misma causa comunista. Favorecerla como simple medio y en vista de otro fin es siempre cooperar formalmente con ella. Según esto, es cooperación formal el propagar intencionalmente la ideología comunista para *con eso* conseguir debilitar otra tendencia (v. gr. el nazismo). En cambio, atacar otra ideología, previendo un consiguiente robustecimiento del comunismo, no sería sino cooperación material, según los principios expuestos.

b) es también cooperación formal poner una acción en sí misma únicamente enderezada hacia los fines perversos del comunismo, v. gr. redactar una propaganda del marxismo, contribuir con un voto decisivo a la implantación del régimen.

Aquí hay que analizar bien el sentido de mi acción cooperativa. Por más buenas intenciones que proteste tener, si, en esta circunstancia concreta, mi intervención, mi voto no significa sino favorecer el Partido en su acción nefasta, sería absolutamente prohibido. Si tiene otro sentido orientado hacia el bien, habría que aplicar los principios de la cooperación material para juzgar de su licitud. V. gr. Si de dos candidatos, voto por un comunista como menos malo para el bien común, mi voto no significa necesariamente una cooperación formal sino material con el comunismo. Formalmente buscaría el bien común y éste es el sentido formal de todo voto. El voto no significa propiamente una aprobación incondicional del candidato, sino un juicio de preferencia, en circunstancias muy concretas, en vista del bien común.

3—Es cooperación meramente material al comunismo aquella actividad que en sí misma y en la intención del agente está enderezada a un fin legítimo pero

que indirectamente y sin quererlo el agente, favorecerá también la causa comunista. V. gr., los servicios de la Compañía de Teléfonos miran el bien público; pero se aprovecha también de ellos el comunismo.

Si el favor que se otorga al Comunismo fuera sólo aparente, como sería entregar una cátedra a un Comunista donde no hará sino desprestigiarse, ni aun habría cooperación material. No sería sino una medida táctica anti-comunista.

Verificándose todas las condiciones que definen la cooperación material y que la distinguen de la formal (las tres primeras apuntadas más arriba) todo el problema de su licitud e ilicitud depende de que haya o no un motivo proporcionado.

4—La cooperación material al comunismo es lícita si hay motivo proporcionado: si el bien que se sigue compensa el daño. Es ilícita en caso contrario. V. gr. si se trata de un contrato comercial con Rusia, hay que sopesar por una parte la ayuda más o menos directa, que significará para el comunismo internacional y por otra el provecho económico del país.

5—Sería por tanto inmoral, por una ventaja de carácter individual, transitorio y de menor cuantía, favorecer en forma más o menos eficaz la acción del comunismo tendiente a implantar su régimen de injusticia y descristianización. Tal podría ser la cooperación de ciertos literatos y científicos, apoyados por Rusia, pero cuyo prestigio y ciencia son aprovechados por el régimen.

6—En cambio, si se ve que cierta cooperación con el comunismo redundará en alguna ventaja para el mismo, pero más bien transitoria, aparente o de menor cuantía, y en cambio se obtendrían bienes de gran importancia, v. gr. grandes objetivos de orden moral, nacional, democrático, etc., estaría justificado prestar esa colaboración. Sería el caso de los católicos que colaboraron con los comunistas en los movimientos de Resistencia contra la ocupación nazi en Francia y Bélgica.

7—Este punto de determinar y sopesar las posibles ventajas y daños que se

siguen de una colaboración es muy particularmente de la competencia de los internacionalistas, políticos, profesionales católicos (según fuera el terreno en que se efectúa la cooperación) que han de tener ante los ojos los criterios morales de valoración, de influjo mayor o menor, próximo o remoto, necesario o no, que hemos dado.

Algún lector, tal vez, se admirará de la complejidad de los principios con sus muchos distingos. Se sentirá tal vez tentado de pensar en las sutilezas jesuíticas; el Papa, en su condenación del comunismo no hizo tantas distinciones. Puede tranquilizarse el tal lector. Esta no es más que la doctrina tradicional de todos los moralistas, desde Santo Tomás y San Alfonso hasta nuestros días. Y todo esto supone el Papa en su breve condenación. No era su intención, entonces, escribir un tratado sobre la materia. "Intelligenti pauca", como se dice.

La tarea del moralista es poner el

principio supremo: "haced el bien y evitad el mal" al alcance del hombre de acción. Y la realidad a que debe aplicarse ese principio es compleja. La moral, en sus principios prácticos, ha de reflejar en alguna forma la complejidad de lo real. Ha de ser adaptada y flexible. Principios demasiado generales y demasiado rígidos, no solamente se prestan a falsas aplicaciones, sino que resultan poco eficaces. El hombre de acción prescinde de esos cuadros rígidos o se escapa por los huecos y rendijas que ofrecen por todas partes. En cambio la presentación flexible y adaptada de la moral es la más exigente, es la que no perdona nunca sino que recubre todas las acciones.

Piense el hombre de acción, el político, el profesional que donde termina la contribución del moralista comienza su propia responsabilidad ante Dios y ante la sociedad. La de encarnar en la vida palpitante de las instituciones los eternos principios de la moral.

"No se puede expulsar a un obrero de una empresa o aplicarle sanciones indirectas porque ha defendido enérgicamente el derecho de sus compañeros . . . Hemos de comprender que las reivindicaciones imperativas surgen como una explosión, que ha llegado a ser mundial y que mira no sólo a los dirigentes ante los cuales se expresa, sino que golpea, sin precisarlo, a todo un régimen económico, un cuerpo de leyes, de organizaciones, de poder oficial, un conjunto que con demasiada facilidad, tal vez, se calificará de opresor —porque no ha sido concebido como tal— pero que reviste un aspecto tiránico para los que se impacientan viendo que nada se modifica sensiblemente . . ."

"En el fondo de la situación presente, económica e internacional, hay un malestar social ¿No queréis que se declare la revolución? Entonces no os contentéis con reformas, o sea, cambios en algunos puntos particulares, sin gran relación, ni profundidad. Ni revolución que lleva a la tiranía, a la opresión. Ni simples reformas. El mal es demasiado profundo, demasiado general. Se requiere una transformación, o sea, un cambio completo en la mentalidad frente a los demás."

Mons, Richaud, Arzobispo de Bordeaux.